Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Jorge Ricardo Andres Sandoval Osorio
Nombre abreviado	Jorge Ricardo Andres Sandoval Osorio
Fecha de creación	29/01/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1100965157
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Moneda por defecto	COP
País	COLOMBIA
Ciudad	Santander
Municipio	San Gil

Información de contacto

Dirección	calle 24g #10a-24
Código postal	684031
Teléfono de oficina	3203946207
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	jraso-1994@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	jraso-1994@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	Jorge Rocardo Andres Sandoval Osorio
Cargo	

Teléfono

Móvil 3203946207

Fax

Correo electrónico Jraso-1994@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SANDOVAL	OSORIO	JORGE RICARDO ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1100965157	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1100965157 D.M. 33

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 08 MES 04 AÑO 1994	CALLE 24G 10A 24			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	SAN GIL		
MUNICIPIO	SAN GIL	TELÉFONO		EMAIL	jraso-1994@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11° X	MES	12	AÑO	2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		TECNICO EN GESTION EN SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL	11	2011	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		BASICO EN RECREACION	08	2011

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE SAN GIL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: SAN GIL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Dia	20	Mes	10	Año	2025	FECHA DE RETIRO	Dia	29	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					DIRECCIÓN: CALLE 11 CARRERA 4 COLISEO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE SAN GIL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: SAN GIL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Dia	21	Mes	07	Año	2025	FECHA DE RETIRO	Dia	20	Mes	09	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					DIRECCIÓN: CALLE 11 CARRERA 4 COLISEO						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE SAN GIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	02	*Mes*	05	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD FISICA					*DIRECCIÓN* CALLE 11 CARRERA 4 COLISEO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE SAN GIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 11 4 0						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE SAN GIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	22	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 11 4 0						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB DEPORTIVO PASO LOS RIELES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3178437073	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES AL	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* ANILLO VIAL 14 63 23						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASADERO KIKIRISAN DEL FONCE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3176403485	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* "ADMINISTRACION"					*DIRECCIÓN* CALLE 14 9 60						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ARNULFO CABALLERO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3002451204	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	01	*Mes*	01	*Año* 2012	*Dia*	31	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA CORDINADOR	*DEPENDENCIA* "ADMINISTRACION"					*DIRECCIÓN* CALLE 20 8 20						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Dia:		*Mes:*		*Año:*	*Dia:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Gil - Santander 07 de Enero - 2026

Ricardo Andres Sandoval.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio
"Luis Camacho Rueda"

San Gil - Santander

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación de Santander, según Resolución No. 09998 del 06 de Noviembre de 2001 y autorizado para otorgar el título de Bachiller Técnico según Resolución No. 12989 del 08 de Septiembre de 2010

Confiere a

Jorge Ricardo Andrés Sandoval Osorio

Identificado (a) con T. I. No. 94040822202 de Onzaga

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad: Gestión en Sistemas de Manejo Ambiental

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional P. E. I. del Colegio

Rectora,

Lic. Martha Cecilia Vivieschas Macías

COLEGIO TECNICO LUIS CAMACHO RUEDA SAN GIL

Secretaria,

Colegio Técnico Luis Camacho Rueda
NIT 804.004.437 - 1
SECRETARIA

Cindy Natalia Reyes Acosta
Cindy Natalia Reyes Acosta

Anotado en el Control Interno del Plantel

Libro de Registro No. 01 Folio No. 26 Diploma No. 01

Dado en San Gil, a 01 de Febrero del año 2012.

No requiere registro, según Decreto [illegible] de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

01609637

00914036

REGIONAL SANTANDER
CENTRO AGROTURISTICO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO [illegible]

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO, Con Tarjeta de Identidad No. 94.040.822.212

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESULTE OTORGABLE EL TITULO DE:

TÉCNICO EN GESTION EN SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en San Gil, a los veintitres (23) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autoridad de Certificación
Fecha: [illegible]

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO

Con Tarjeta de Identidad No. 94.040.822.202

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASICO DE RECREACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, al primer(1) día del mes de agosto de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

4848406 - 2011/08/01
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http: certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100198548TI940408222202C

Powered by CamScanner

20

AG 29

CLUB DEPORTIVO PASO LOS RIELES

CLUB DEPORTIVO PASO LOS RIELES

CERTIFICA

Que **JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.100.965.157, laboró con **el club deportivo paso los rieles**, desde el 01 de Abril de 2022, hasta el 31 de Diciembre de 2023, prestó sus servicios como **acompañamiento deportivo**, mediante vinculación por contrato de prestación de servicios.

Se expide en Bucaramanga, a los 30 días del mes de enero de 2024, a solicitud del interesado.

Edwin Gregorio Diaz Diaz
EDWIN GREGORIO DIAZ DIAZ
CC 1.100.952.232

Contacto
Telefono 3178437073
Correo:chinascafi.eagd.eagd@gmail.com

ASADERO KIKIRISAN del Norte

Sabor y Sazón

NIT. 37.894.912-1

Certificado Laboral

MARTHA ISABEL RODRÍGUEZ AYALA, identificada con cedula de ciudadanía número 37.894.912 de San Gil, en mi calidad de Representa Legal del establecimiento de comercio "Kikirisan"; por medio del presente escrito me permito **CERTIFICAR** que el señor **JORGE RICARDO ANDRÉS SANDOVAL OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.100.965.157 de San Gil; laboró desde el día 1º de Enero de 2016 al 25 de diciembre de 2023, desempeñando funciones de Auxiliar en Caja, labores que ejerció de forma eficiente, eficaz, responsable y cumplida. De otra parte, se le reconoció por sus buenos principios éticos y morales.

En constancia de lo expuesto, se expide a solicitud del interesado, en San Gil – Santander a los 28 días del mes de Diciembre del año 2023.

Atentamente,

Martha Isabel Rodriguez Ayala

Martha Isabel Rodriguez Ayala

C.C. 37.894.912 San Gil

Calle 14 No. 9-60 Tel. 724 2233

San Gil / Santander

Scanned with AnyScanner

A R N U L F O C A B A L L E R O
Wedding & Event Planner

CERTIFICADO LABORAL

ARNULFO CABALLERO PIMIENTO / WEDDING AND EVENT PLANNER

NIT 91.075.175

En virtud a que Jorge Ricardo Andrés Sandoval Osorio identificado(a) con la cédula de ciudadanía, 1.100.965.157, laboró en esta empresa desde enero de 2012 hasta diciembre de 2015, se procede a certificar que:

Desempeñó el cargo de *COORDINADOR DE EVENTOS*, con funciones de, negociar, ordenar y promover el lugar de celebración,alojamiento y servicios como decoración alimentación del evento dentro de un presupuesto de manera responsable

La presente certificación se firma el 05 de enero del 2016

ARNULFO CABALLERO PIMIENTO

CC 91.075.175

Celular 3002451204

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CPS-054-2025

CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL – INDERSANGIL
CONTRATISTA	JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO PARA TRAMITAR, DESARROLLAR Y FORTALECER ACTIVIDADES DE GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVISTICA Y PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION, CONFORME A LA REGLAMENTACION PARA CONSERVACION DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES"

CONCEPTOS	FECHAS	VALORES
VALOR INICIAL	- - -	$4,500,000
VALOR ADICIONAL	----	$750,000
VALOR TOTAL	- - -	$5,250,000
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOS (02) MESES	- - -
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL	DIEZ (10) DIAS	
FECHA ACTA DE INICIO	20 DE OCTUBRE DE 2025	- - -
FECHA ACTA DE INICIO ADICIONAL	20 DE DICIEMBRE DEL 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2025	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN ADICIONAL	29 DE DICIEMBRE DEL 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	29 DE DICIEMBRE DE 2025	

En San Gil - Santander, se reunieron: El señor: **JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO** , identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.100.965.157 de San Gil, quien obra en calidad de **CONTRATISTA**, y el señor **JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN** en calidad de director y Supervisor del Contrato **CPS-054-2025**, con el fin de suscribir la presente **Acta de Pago Final** teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que de conformidad con el Art. 60 de la Ley 80 de 1993 y el Art. 11 de la Ley 1150 de 2007, los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran serán objeto de liquidación de común acuerdo.
2. Que la supervisión del contrato objeto de liquidación estuvo a cargo del Director General del Instituto de Deporte y Recreación de San Gil INDERSANGIL.
3. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007
4. Que existe certificado final de supervisión del contrato acerca del cumplimiento de las obligaciones y ejecución del objeto.

Que como consecuencia de lo anterior y con base en los documentos aportados por el supervisor del contrato se procede a efectuar la presente liquidación en los siguientes términos:

PRIMERO: Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
Valor Inicial del Contrato	$4,500,000	
Valor adicional	$750.000	
Valor Acta No 1		$2,250,000
Valor Acta No 2		$2,250,000
Valor Acta Final		$750.000
Valor por ejecutar		$ 0
SUMAS IGUALES	**$5,250,000**	**$5,250,000**

SEGUNDO: Dar por liquidado el contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión **CPS-054-2025** y que los pagos efectuados por el Instituto de Deporte y Recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL a los servicios objeto del contrato son:

ACTA	PERIODO	VALOR TOTAL ACTAS
ACTA 001	DEL 20 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$2,250,000
ACTA 002	DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2025	$2,250,000
ACTA FINAL	DEL 20 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2025	$750.000
TOTAL		**$5,250,000**

TERCERO: Que una vez el Instituto de Deportes y Recreación de San Gil INDERSANGIL, efectúe el pago correspondiente al **CONTRATISTA**, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión **CPS-054-2025**.

CUARTO: El contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión **CPS-054-2025**.

QUINTO: Que las partes firmantes de esta acta de liquidación manifestaron estar de acuerdo con el contenido de la presente acta que se realiza de conformidad con lo previsto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago final por parte del Instituto de Deporte y Recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL.

Dado en San Gil (S) a los veintinueve (29) días de diciembre de 2025

JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director
Supervisor del contrato

Ricardo Andrés Sandoval O

JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL O
C.C.1.100.965.157 de San Gil

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CPS-046-2025

CONTRATANTE: INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

CONTRATISTA: **JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO**

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO EN EL AREA DE DEPORTE Y RECREACION COMO PROMOTOR PARA FOMENTAR LA ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA, RECREATIVA, LUDICA, HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE; ASI COMO SERVIR DE SOPORTE EN LA EJECUCION DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL INDERSANGIL EN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL MUNICIPIO."

CONCEPTOS	FECHAS	VALORES
VALOR INICIAL	- - -	4,346,000.00
VALOR TOTAL	- - -	4,346,000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOS (02)MESES	- - -
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE JULIO DE 2025	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN	**20** DE SEPTIEMBRE DE 2025	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	**20** DE SEPTIEMBRE DE 2025	

En el municipio de San Gil (S), en las instalaciones del Instituto de Deporte de Recreación de San Gil, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025 se reunieron, **JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN** en calidad de Director General del INDERSANGIL y Supervisor del contrato No. **CPS-046-2025** y como tal, Representante Legal del mismo y Supervisor del contrato, y **JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.100.965.157 San Gil, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir de común acuerdo la presente **ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION** del contrato en mención, con las siguientes condiciones:

CONSIDERACIONES

1. Que de conformidad con el Art. 60 de la Ley 80 de 1993 y el Art. 11 de la Ley 1150 de 2007, los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran serán objeto de liquidación de común acuerdo.
2. Que la supervisión del contrato objeto de liquidación estuvo a cargo del Director General del Instituto de Deporte y Recreación de San Gil INDERSANGIL.
3. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007
4. Que existe certificado final de supervisión del contrato acerca del cumplimiento de las obligaciones y ejecución del objeto.

Que como consecuencia de lo anterior y con base en los documentos aportados por el supervisor del contrato se procede a efectuar la presente liquidación en los siguientes términos:

PRIMERO: Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR	PAGOS
VALOR INICIAL CONTRATO	**$4,346,000**	$ 0
VALOR ADICIONAL	$0	$ 0
VALOR CANCELADO TOTAL	$ 0	**$4,346,000**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0	$ 0
SUMAS IGUALES	**$4,346,000**	**$4,346,000**

SEGUNDO: Dar por liquidado el contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión **CPS-046-2025** y que los pagos efectuados por el Instituto de Deporte y Recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL a los servicios objeto del contrato son:

ACTA	PERIODO	VALOR TOTAL ACTAS
ACTA 001	Veintiuno (21) DE JULIO AL VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025	$2.173.000
ACTA FINAL	VEINTIUNO (21) DE AGOSTO AL VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2025	$2.173.000
TOTAL		**$4,346,000**

TERCERO: Que una vez el Instituto de Deportes y Recreación de San Gil INDERSANGIL, efectúe el pago correspondiente al **CONTRATISTA**, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo la gestión **CPS-046-2025**.

CUARTO: El contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión **CPS-046-2025**.

QUINTO: Que las partes firmantes de esta acta de liquidación manifestaron estar de acuerdo con el contenido de la presente acta que se realiza de conformidad con lo previsto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago final por parte del Instituto de Deporte y Recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL.

Dado en San Gil (S) a los veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2025.

JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director General
Supervisor del Contrato

Ricardo Andrés Sandoval G.
JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO
C.C: 1.100.965.157 expedida en San Gil (S)

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ALA GESTION CPS-010-2025

CONTRATANTE: INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

CONTRATISTA: JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO EN EL AREA DE DEPORTE Y RECREACION COMO PROMOTOR PARA FOMENTAR LA ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA, RECREATIVA, LUDICA, HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE; ASI COMO SERVIR DE SOPORTE EN LA EJECUCION DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL INDERSANGIL EN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL MUNICIPIO.

CONCEPTOS	FECHAS	VALORES
VALOR INICIAL	---	**$6,519,000**
VALOR ADICIONAL	---	$2.173.000
VALOR TOTAL	---	$8.692.00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRES (03) MESES	---
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE FEBRERO DE 2025	---
FECHA DE INICIO ADICIONAL	03 DE MAYO DE 2025	---
FECHA DE TERMINACIÓN	**02** DE MAYO DE 2025	---
FECHA DE TERMINACIÓN ADICIONAL	02 JUNIO DE 2025	---
PLAZO DE PRÓRROGA	UN (01) MES	---
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	**02** DE MAYO DE 2025	---
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL ADICIONAL	DOS (02) JUNIO DE 2025	---

En el municipio de San Gil (S), en las instalaciones del Instituto de Deporte de Recreación de San Gil, a los ONCE (11) días del mes de junio de 2025 se reunieron, **JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN** en calidad de Director General del INDERSANGIL y Supervisor del contrato No. **CPS-010-2025** y como tal, Representante Legal del mismo y Supervisor del contrato, y **JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. **1.100.965.157** expedida en San Gil, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir de común acuerdo la presente **ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION** del contrato en mención, con las siguientes condiciones:

CONSIDERACIONES

1. Que de conformidad con el Art. 60 de la Ley 80 de 1993 y el Art. 11 de la Ley 1150 de 2007, los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran serán objeto de liquidación de común acuerdo.

2. Que la supervisión del contrato objeto de liquidación estuvo a cargo del Director General del Instituto de Deporte y Recreación de San Gil INDERSANGIL.
3. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007
4. Que existe certificado final de supervisión del contrato acerca del cumplimiento de las obligaciones y ejecución del objeto.

Que como consecuencia de lo anterior y con base en los documentos aportados por el supervisor del contrato se *procede a efectuar la presente liquidación en los siguientes términos:*
PRIMERO: Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$6,519,000**	$0
VALOR ADICIONAL	**$2.173.000**	
VALOR PAGADO Y EJECUTADO		**$6,519,000**
VALOR ACTA FINAL		**$2.173.000**
VALOR POR EJECUTAR		**$0**
SUMAS IGUALES	**$8.692.000**	**$8.692.000**

SEGUNDO: Dar por liquidado el contrato de Prestación de Servicios de apoyo **CPS-010-2025** y que los pagos efectuados por el Instituto de Deporte y Recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL a los servicios objeto del contrato son:

ACTA	PERIODO	VALOR TOTAL ACTAS
ACTA 001	LA PRIMERA DEL TRES (3) DE FEBRERO AL DOS (2) DE MARZO POR UN VALOR DE DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS	$2.173.000
ACTA 002	, LA SEGUNDA DEL TRES (3) MARZO AL DOS (2) ABRIL POR UN VALOR DE DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS	$2.173.000
ACTA 003	; LA TERCER ACTA DEL TRES(3) DE ABRIL LA DOS (2) DE MAYO POR UN VALOR DE DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS	$2,173,000
ACTA FINAL	LA ULTIMA ACTA DEL TRES (3) DE MAYO LA DOS (2) DE JUNIO POR UN VALOR DE DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS	$2,173,000
TOTAL		**$8.692.000**

TERCERO: Que una vez el Instituto de Deportes y Recreación de San Gil INDERSANGIL, efectúe el pago correspondiente al **CONTRATISTA**, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo **CPS-010-2025**.

CUARTO: El contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo **CPS-010-2025.**

QUINTO: Que las partes firmantes de esta acta de liquidación manifestaron estar de acuerdo con el contenido de la presente acta que se realiza de conformidad con lo previsto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago final por parte del Instituto de Deporte y Recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL.

Dado en San Gil (S) a los once (11) días del mes de junio de 2025.

JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director General
Supervisor del Contrato

Jorge Ricardo Sandoval O.

JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO
C.C: 1.100.965.157 expedida en San Gil (S)

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 036 - 2024
DEL 19 DE JULIO DE 2024

Contrato N.º:	**036 - 2024 DEL 19 DE JULIO DEL 2024**
Objeto:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO EN EL AREA DE DEPORTE Y RECREACIÓN COMO PROMOTOR PARA FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA, RECREATIVA, LÚDICA, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE; ASÍ COMO SERVIR DE SOPORTE EN LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL INDERSANGIL EN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL MUNICIPIO."**
Contratista:	**JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO** C.C: **1.100.965.157** expedida en San Gil (S)
Valor del Contrato:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($6,970,000)
Plazo:	TRES (3) MESES Y DOCE (12) DÍAS
Fecha de iniciación:	Julio diecinueve (19) de 2024
Fecha de iniciación Adicional:	Noviembre uno (01) de 2024
Fecha de terminación:	Octubre treinta y uno (31) de 2024
Fecha de terminación Adicional:	Diciembre veinte (20) de 2024
Periodo parcial de ejecución a cobrar	Primero (01) diciembre al veinte (20) de diciembre

En San Gil - Santander, se reunieron: El señor: **JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.100.965.157 de San Gil, quien obra en calidad de CONTRATISTA, y el señor **EDWIN HERNANDO PINILLA RUEDA** en calidad de Director General del INDERSANGIL y Supervisor del Contrato Nº **036-2024**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION** teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que de conformidad con el Art. 60 de la Ley 80 de 1993 y el Art. 11 de la Ley 1150 de 2007, los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran serán objeto de liquidación de común acuerdo.
2. Que la supervisión del contrato objeto de liquidación estuvo a cargo del Director General del Instituto de Deporte y Recreación de San Gil INDERSANGIL.
3. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007
4. Que existe certificado final de supervisión del contrato acerca del cumplimiento de las obligaciones y ejecución del objeto.

5. Que como consecuencia de lo anterior y con base en los documentos aportados por el supervisor del contrato se procede a efectuar la presente liquidación en los siguientes términos:

ACUERDAN:

PRIMERO: Que el balance del contrato es el siguiente:

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
Valor Inicial del Contrato	**$6´970.000**	
Primer Pago- Acta Parcial #1		**$820.000**
Segundo Pago- Acta Parcial #2		$2'050.000
Tercer Pago- Acta Parcial #3		$2'050.000
Cuarto Pago – Acta Parcial #4		$2'050.000
Valor Adicional del Contrato	**$3.416.700**	
Quinto Pago – Acta Parcial #5		$2'050.000
sexto pago – acta final		$1.366.700
Saldo Pendiente Por Ejecutar		**0**
TOTAL SUMAS IGUALES	**$10´386.700**	**$10´386.700**

SEGUNDO: Dar por liquidado el contrato de Prestación de Servicios No.036-2024.

TERCER: Que una vez el Instituto de Deportes y Recreación de San Gil INDERSANGIL, efectué el pago correspondiente al CONTRATISTA, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 036-2024 del diecisiete (17) de julio de 2024.

CUARTO: El contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del Contrato de Prestación de Servicios No.036-2024.

QUINTO: Que las partes firmantes de esta acta de liquidación manifestaron estar de acuerdo con el contenido de la presente acta que se realiza de conformidad con lo previsto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago final por parte del Instituto de Deporte y Recreación de San Gil INDERSANGIL.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ellos intervinieron, en el municipio de San Gil- Santander, a los dos (20) días del mes de diciembre de 2024.

POR EL INSTITUTO

EDWIN HERNANDO PINILLA RUEDA
Director General
Supervisor del Contrato

CONTRATISTA

Ricardo Andrés Sandoval

JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL
C.C. 1.100965157 de San Gil

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 012-2024

CONTRATO No.	012-2024
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE SAN GIL INDERSANGIL
CONTRATISTA	**JORGE R. ANDRES SANDOVAL OSORIO** C.C: 1.100.965.157 expedida en San Gil (S)
SUPERVISOR	DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECRACION DE SAN GIL INDERSANGIL
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO COMO PROMOTOR PARA FOMENTAR Y APOYAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA, LÚDICA, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, A LOS DIVERSOS CURSOS DE VIDA; ASÍ COMO SERVIR DE SOPORTE EN LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LÚDICAS Y EN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PROMOVIDAS POR EL INDERSANGIL.
VALOR	**SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS m/cte. ($6,150,000.00)**
VALOR ADICIONAL	**TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS m/cte. ($3.075.000)**
PLAZO	TRES (03) MESES
PLAZO ADICIONAL	un (01) mes y quince (15) días
FECHA DE INICIO	OCHO (08) DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO ADICIONAL	OCHO (08) DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	SIETE (07) DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACION ADICIONAL	JUNIO (22) DE 2024

En el municipio de San Gil (S), en las instalaciones del Instituto de Deporte de Recreación de San Gil (S), a los diez (10) días del mes de julio de 2024 se reunieron en las instalaciones del Instituto de Deporte de Recreación de San Gil (S), **EDWIN HERNANDO PINILLA RUEDA** en calidad de Director General del INDERSANGIL y Supervisor del contrato No. 012 de 2024 y como tal, Representante Legal del mismo y Supervisor del contrato, y **JORGE R. ANDRES SANDOVAL OSORIO**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.965.157 1.100.965.157 expedida en San Gil (S), en calidad de Contratista, con el fin de suscribir de común acuerdo la presente **ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION** del contrato en mención, con las siguientes condiciones:

1. Que de conformidad con el Art. 60 de la Ley 80 de 1993 y el Art. 11 de la Ley 1150 de 2007, los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran serán objeto de liquidación de común acuerdo.
2. Que la supervisión del contrato objeto de liquidación estuvo a cargo del Director General del Instituto de Deporte y Recreación de San Gil INDERSANGIL.
3. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007
4. Que existe certificado final de supervisión del contrato acerca del cumplimiento de las obligaciones y ejecución del objeto.

Que como consecuencia de lo anterior y con base en los documentos aportados por el supervisor del contrato se procede a efectuar la presente liquidación en los siguientes términos:

Instituto de Deportes y Recreación del municipio de San Gil - INDERSANGIL	Acta de terminación y liquidación	Instituto de Deporte y Recreación

PRIMERO: Que el balance del contrato es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
Valor Inicial del Contrato	**$6'150.000**	
Primer pago- Acta parcial #1		$2'050.000
Segundo Pago- Acta Parcial #2		$2'050.000
Tercer Pago- Acta Parcial #3		$2'050.000
Valor Adicional del Contrato	**$3'075.000**	
Cuarto Pago-Acta Parcial #4		$2'050.000
Quinto pago-Acta Parcial #5		$1'025.000
Saldo Pendiente Por Ejecutar		$0
TOTAL SUMAS IGUALES	**$9'225.000**	**$9'225.000**

SEGUNDO: Dar por liquidado el contrato de Prestación de Servicios No.012-2024.
TERCER: Que una vez el Instituto de Deportes y Recreación de San Gil INDERSANGIL, efectué el pago correspondiente al CONTRATISTA, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 012 del ocho (08) de febrero de 2024.
CUARTO: El contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del Contrato de Prestación de Servicios No.012-2024.
QUINTO: Que las partes firmantes de esta acta de liquidación manifestaron estar de acuerdo con el contenido de la presente acta que se realiza de conformidad con lo previsto en el Artículo 111 de la Ley 1150 de 2007 y el Articulo 60 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago final por parte del Instituto de Deporte y Recreación de San Gil INDERSANGIL.

Dado en San Gil (S) a los diez (10) días del mes de Julio de 2024.

POR EL INSTITUTO

EDWIN HERNANDO PINILLA RUEDA
Director General
Supervisor del Contrato

CONTRATISTA

Ricardo Andrés Sandoval O

JORGE R. ANDRES SANDOVAL OSORIO
C.C: 1.100.965.157 expedida en San Gil (S)

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

jorge ricardo andres sandoval osorio

C.C 1.100.969.157

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 29 de enero 2025

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: /657677260000

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-07-15 13:29

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JORGE	RICARDO ANDRES	SANDOVAL	OSORIO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1100965157

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE SAN GIL

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL

Dirección	[" CARRERA 4 - 11 05"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$20.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$20.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.800,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.100.965.157**
SANDOVAL OSORIO

APELLIDOS
JORGE RICARDO ANDRES

NOMBRES

Ricardo Sandoval O

FIRMA





INDICE DERECHO

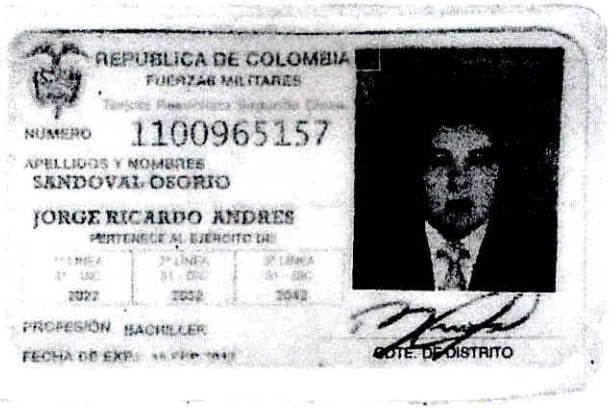
FECHA DE NACIMIENTO **08-ABR-1994**
ONZAGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

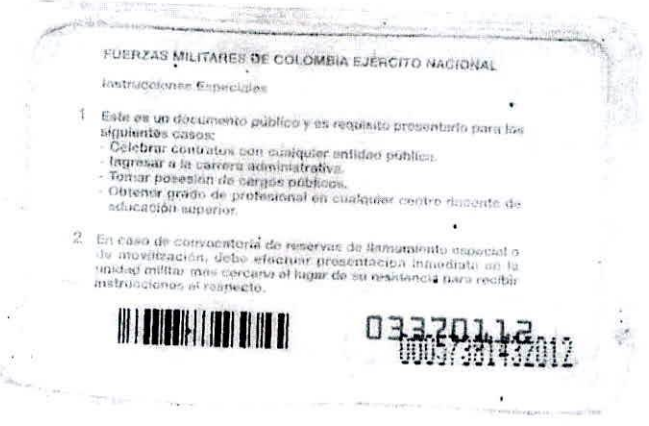
09-ABR-2012 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2718100-00880764-M-1100965157-20170203 **0053**463930A 1 7574276537



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
NUMERO 1100965157
APELLIDOS Y NOMBRES
SANDOVAL OSORIO
JORGE RICARDO ANDRES
PERTENECE AL EJERCITO DE
1ª LINEA 1ª SEC 2022
2ª LINEA 01 - DIC 2032
3ª LINEA 01 - DIC 2042
PROFESIÓN BACHILLER
FECHA DE EXP. 16 FEB 2012
COTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar mas cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03370112
0005780143201Z

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287562941

PIB
11:12:41

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100965157:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 11:15:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1100965157
Código de Verificación	1100965157260105111520

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:49:38 AM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1100965157**

Apellidos y Nombres: **SANDOVAL OSORIO JORGE RICARDO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:26:45 horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1100965157,** Apellidos y Nombres **SANDOVAL OSORIO JORGE RICARDO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDERSANGIL** , con NIT **900297213-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 11:11:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1100965157** y Nombre: **JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131712295** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1100965157 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 11:22 AM

Código Verificación: **2PXLADTBCQ**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS

SEXUAL CONTRA NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES

El (la) suscrito (a) **JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO** identificado (a) con cedula no. 1.100.965.157 expedida en San Gil- Santander, **AUTORIZO,** libre, expresa e inequívocamente, y para los fines para los fines y en los términos señalados en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, al Instituto De Deporte y Recreación del Municipio de San Gil - **INDERSANGIL,** a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el ministerio de defensa - policía nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral Contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de datos se realizara de conformidad con la normativa vigente sobre protección personales, en especial la ley 1581 de 2012, el decreto 1074 de 2015 y la política de tratamiento de datos personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en San Gil, el día 05 de enero de 2026.

Firma Ricardo Andres Sandoval O.

JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO

Cedula: **1.100.965.157 expedida en San Gil, Santander**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14928100990

(415)7707212489984(8020) 000001492810099 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 0 9 6 5 1 5 7	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 0 9 6 5 1 5 7	2 0 1 2 0 4 0 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANDOVAL	OSORIO	JORGE	RICARDO ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal: CL 24 G 10 A 24

42. Correo electrónico: jraso-1994@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 9 4 6 2 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
5 6 2 1	2 0 1 4 0 7 0 7	5 6 1 1	2 0 2 1 0 7 0 7			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
3 4 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 07 - 21 / 09 : 29: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SANDOVAL OSORIO JORGE RICARDO ANDRES

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 30-01-2024 09:34:00AM

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

300-C-072-2026

HACE CONSTAR:

Que, revisados los archivos vigentes del Impuesto Predial e Industria y Comercio, se pudo verificar que, **JORGE RICARDO ANDRÉS SANDOVAL OSORIO,** con cédula de ciudadanía número **1.100.965.157**, **NO se encuentra inscrito en la base catastral como propietario de predios a 31 de diciembre de 2025 y NO se encuentra inscrito en la base de datos de Industria y Comercio.**

Además, se verificó que a **treinta (30) del mes de noviembre del dos mil veinticinco (2025) NO tiene deuda de Alumbrado Público.**

También se revisó que, al día **cinco (05) del mes de enero del dos mil veintiséis (2026) NO presenta Comparendos Policivos, Ni multas de Circulación y Transito pendientes de pago.**

Se expide a solicitud del interesado, en San Gil a los **cinco (05) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026) Con validez hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2026..**

SEBASTIÁN RINCÓN MORENO
Profesional Universitario - Fiscalización

Gloria Margarita Castro Muñoz
Industria y Comercio

Yesid Ramírez Parra
Predial

Lina Marcela Sarmiento Rodríguez
Cobro Coactivo

San Gil, Enero de 2026

señores

INDERSANGIL

Ciudad

REF:CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito, **JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO** identificado con cedula de ciudadanía No 1.100.965.157 declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007,1474 de 2011 y demás normas sobre la materia

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que NO me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dado en el Municipio de San Gil, a los 5 días, del mes Enero , de 2026

Ricardo Andrés Sandoval O.

JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO

C.C 1.100.965.157 de San Gil

Centro Médico
maviLab
NIT 900836417-0

Sede principal Socorro
Calle 10 N 8-50
Celular: 2152734730
3506470347
sedesocorro@mavilabips.com

Sede Bucaramanga
Carrera 15 N 9-47
Teléfono: 7296530
Celular: 3222120129
sedesocorro@mavilabips.com

Sede Valle de San José
Carrera 5 N 3-52
Celular: 3213857564
sedesvalledesanjose@mavilabips.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 7.769

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
04 DÍA	01 MES	2024 AÑO	SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE	
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cédula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)				
	Genero	Edad	Documento de Identificación	
SANDOVAL OSORIO JORGE RICARDO ANDRES	MASCULINO	29 AÑOS 8 MESES 27 DIAS	CC (Tipo)	1100965157 (Número)
Apellidos y Nombres				

Cargo
CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA DESEMPEÑAR EL CARGO AL QUE ASPIRA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	
RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	.....

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : NUTRICION	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	SVE VISUAL	CONTROL DE PESO
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: _____

Nombre: OVIEDO AYALA EDWING

R. M.: 81030 L.S.O.: 4502

Código de Seguridad
B914H1N7769

Aspirante o Trabajador

Firma: Ricardo Sanc

Nombre: SANDOVAL OSORIO JORGE RICARDO ANDRES

CC: 1100965167

Centro Médico maviLab
NIT: 900836417-0

Sede principal San Gil
Calle 10 N 8-50
Celular: 3152764738
3508470347
solicitudcitas@mavilabips.com

Sede Socorro
Carrera 15 N 9-47
Teléfono: 7296530
Celular: 3222120129
sedesocorro@mavilabips.com

Sede Valle de San José
Carrera 5 N 3-52
Celular: 3213857564
sedevalledesanjose@mavilabips.com



EXAMEN DE VISIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención Nº: 3,001**

Fecha: 31/01/2024 **Municipio:** SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) **CC:** 1100965157 **Nombre:** SANDOVAL OSORIO JORGE RICARDO **Edad:** 29 AÑOS 9
Genero: MASCULINO **Profesión o Cargo:** CONTRATISTA **Empresa:** PARTICULARES
Eps: **Tipo Evaluación Medica:** LABORATORIOS **F. Último Examen:** PRIMERA VEZ
Lugar del Último Examen: N0 **Motivo Consulta:** OCUPACIONAL

ANTECEDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	NIEGA
ANTECEDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	NO APLICA
TRAE RX	NO
JSA ANTEOJOS	NO USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMÁTICO

	AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	20/20	0.5M	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
O.I:	NO APLICA	20/20	0.5M	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
A.O:	NO APLICA	20/20	0.5M	N/A	NO APLICA	N/A	N/A

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
H010	BLEFARITIS	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

USO GOTAS LUBRICANTES Y LIMPIEZA PARPEBRAL

OPTOMETRA

Dra. Claudia Patricia Fuentes Sánchez
Optometra
Reg 1826 - 01

Firma:
Nombre: FUENTES SANCHEZ CLAUDIA PATRICIA
R. M.: 1826 **L.S.O.:**

Código de Seguridad
T914Z3F3001

PACIENTE

Ricardo Sanc

Firma:
Nombre: SANDOVAL OSORIO JORGE RICARDO ANDRES
CC: 1100965157

Centro Médico maviLab
NIT: 900836417-0

Sede principal San Gil
Calle 10 N 8-50
Celular: 3152764738
3508470347
solicitudcitas@mavilabips.com

Sede Socorro:
Carrera 15 N 9-47
Teléfono: 7296530
Celular: 3222120129
sedesocorro@mavilabips.com

Sede Valle de San José:
Carrera 5 N 3-52
Celular: 3213857564
sedevalledesanjose@mavilabips.com



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 2193**

Fecha: 31/01/2024 **Ciudad:** SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA)
Tipo Exámen: LABORATORIOS **Eps:**
CC: 1100965157 **Nombre:** SANDOVAL OSORIO JORGE RICARDO ANDRES **Edad:** 29 AÑOS 9 MESES 23 DÍAS **Genero:** MASCULINO
Fecha Nacimiento: 08/04/1994 **Empresa:** PARTICULARES **Ocupacion:** CONTRATISTA

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NO REPORTA	NO REPORTA	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	SI REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

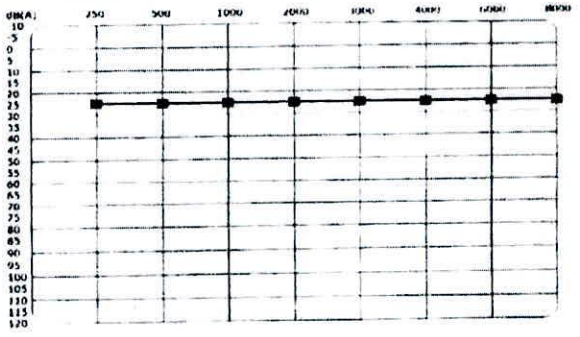
Descanso auditivo(Horas) : **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** NO
Marca y Referencia audiometró utilizado: AMPLIVOX MOD. 116 SERIE 30728 **F. Ultima Calibración:** 2022-08-26

O : Via aérea del OD X : Via aérea del OI
< : Via ósea del OD (sin enmascarar OI) > : Via ósea del OI (sin enmascarar OD)

OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL
Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	25	25	25	25	25	25	25	25
VAOI	25	25	25	25	25	25	25	25



PTA Oído derecho: 25.00 **PTA Oído Izquierdo:** 25.00

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído Izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oído	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

RECOMENDACION	OBSERVACION

Observaciones

SE DAN RECOMENDACIONES DE CUIDADO Y LIMPIEZA AUDITIVA

FONOAUDIÓLOGO

Firma:
Nombre: GARCIA CALDERON DANIELA
R. M.: 1098768967 **L.S.O.:**

Código de Seguridad
N914T2Z2193

TRABAJADOR

Firma: Ricardo Sanc
Nombre: SANDOVAL OSORIO JORGE RICARDO ANDRES
CC 1100965157

nueva eps

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 1100965157 JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**0**
Fecha Afiliación:	**30/06/2022**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 5 de Enero de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.100.965.157**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE
FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JORGE RICARDO_ANDRES SANDOVAL OSORIO Identificado con CC 1100965157

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SAN GIL, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24091122065
Fecha de apertura:	15 de Enero de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a INDERSANGIL, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 07 de Enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social